

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Parque Eólico Hinojal, S.L. asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 27 de octubre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

R.B.D. PARQUE EOLICO ZARZUELA II										
Catastro		Propietario	Domicilio	Paraje	Término Municipal	Superficie		Tipo de cultivo	Fecha Cita	Hora Cita
Pol.	Par					Ocupación	Servidumbre m <sup>2</sup>			
9	110	María Dolores de Arcos Manso Antonio Muñoz de Arcos Rpte. Sebastián Díaz Ribes (ABOGADO)	C/ San Antonio, 1, 3.º B 11201 Algeciras (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	1.330,74	3.517,11	Labor seco	12/12/2006	12,30
9	114	Juan Guirola Garcia	C/ Manuel Mora Figueroa, núm. 2 11393 Zahara de los Atunes (Cadiz)	La Zarzuela	Tarifa	2.803,96	8.751,75	Labor seco	12/12/2006	13,00

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Hinojal I», en el t.m. de Tarifa». Referencia: AT-4411/98. (PP. 4849/2006).*

Por Resolución de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, de 24 de julio de 2006, se ha otorgado declaración en concreto de utilidad pública del proyecto la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Hinojal I», que discurre por el término municipal de Tarifa. Declarada de Utilidad Pública y la Urgente Ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52, llevar a cabo el le-

vantamiento de Actas Previas a la Ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera de clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 12 de diciembre de 2006, en el Ayuntamiento de Tarifa. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el Expediente Expropiatorio, Parque Eólico Hinojal, S.L., asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 27 de octubre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

R.B.D. PARQUE EOLICO HINOJAL I										
Catastro		Propietario	Domicilio	Paraje	Término municipal	Superficie		Tipo de cultivo	Fecha cita	Hora cita
Pol.	Par.					Ocupación	Servidumbre m <sup>2</sup>			
9	1	Candelaria España Calderón	Rosa núm. 8, 11391, Facina, Tarifa (Cádiz)	Tahivilla	Tarifa	0	1.161,92	Labor seco	12.12.2006	11.30
		Diego España Calderón Cristina España Calderón, Antonio España Calderón Remedios España Calderón y Yolanda España Calderón	Barriada Nueva, núm. 28 11392, Tahivilla (Cádiz)							
		Rpte. Sebastián Díaz Rives	C/ San Antonio núm. 1-3º B, 11201, Algeciras (Cádiz)							
9	122	Cañada Vejer, S.L.	Avda, Italia núm. 1, portal 3, Bajo D, 41012, Sevilla	El Convento	Tarifa	0	364,29	Pastos	12.12.2006	12.00

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Hinojal II», en el t.m. de Tarifa. Referencia: AT-4410/98. (PP. 4850/2006).*

Por Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de 24 de julio de 2006 se ha otorgado declara-

ción en concreto de utilidad pública del proyecto de instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Hinojal II», que discurre por el término municipal de Tarifa. Declarada de Utilidad Pública y la Urgente Ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titula-

res de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 19 de diciembre de 2006, en el Ayuntamiento de Tarifa. El orden

del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Parque Eólico Hinojal, S.L., asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 30 de octubre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

R.B.D. PARQUE EÓLICO HINOJAL II										
Catastro		Propietario	Domicilio	Paraje	Término Municipal	Superficie		Tipo de cultivo	Fecha cita	Hora cita
Pol.	Par.					Ocupación	Servidumbre m <sup>2</sup>			
9	1	Candelaria España Calderón	Rosa, núm. 8, 11391, Facina Tarifa (Cádiz)	Tahivilla	Tarifa	1,99	1.596,31	Labor secoano	19.12.2006	10,30
		Diego España Calderón, Cristina España Calderón, Antonio España Calderón, Remedios España Calderón y Yolanda España Calderón	Barriada Nueva, núm. 28 11392, Tahivilla (Cádiz)							
		Rpte. Sebastián Díaz Rives	C/ San Antonio, núm. 1-3.ªB 11201, Algeciras (Cádiz)							
9	73	Antonio Guirola García Encarnación Trujillo Cabanes	C/ Doctores Sánchez Rodríguez, núm. 4, 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	Los Pílancones	Tarifa	654,42	6.506,69	Labor secoano, eucaliptos	19.12.2006	10,45
		Francisco Morales Cuadrado	C/ Maro, núm. 14, Urbanización Jardines del Marquesado, 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz)							
		Antonia M.ª Morales Cuadrado	C/ Camarón, núm. 24, 11500, Puerto de Santa María (Cádiz)							
9	75	Dolores Guirola García	C/ María Luisa, núm. 1, 11160, Zahara de los Atunes Barbate (Cádiz)	Toriles	Tarifa	1.201,34	11.222,94	Labor secoano	19.12.2006	11,45
		Rafael Trujillo Guirola	C/ María Luisa, núm. 23, 11160, Zahara de los Atunes, Barbate (Cádiz)							
		M.ª Magdalena Trujillo Guirola	C/ María Luisa, núm. 1, 11160, Zahara de los Atunes, Barbate (Cádiz)							
		Francisco Javier Trujillo Guirola	C/ Baltasar Gracián, núm. 5, A-4.ªB, 41007, Sevilla							
9	83	Manuel Barrios Serrano	La Zarzuela, s/n 11380, Tarifa (Cádiz)	Los Cahices	Tarifa	1,55	19,02	Labor secoano	19.12.2006	12,00
9	84	Francisco Morales Cuadrado	C/ Maro, núm. 14, Urbanización Jardines del Marquesado, 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz)	Los Cahices	Tarifa	118,3	1.183,45	Labor secoano	19.12.2006	10,45
		Antonia M.ª Morales Cuadrado	C/ Camarón, núm. 24, 11500 Puerto de Santa María (Cádiz)							
9	106	Francisco Morales Cuadrado	C/ Maro, núm. 14, Urbanización Jardines del Marquesado 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	0	76,21	Labor secoano	19.12.2006	10,45
		Antonia M.ª Morales Cuadrado	C/ Camarón, núm. 24, 11500 Puerto de Santa María (Cádiz)							
9	124	Francisco Morales Cuadrado	C/ Maro, núm. 14, Urbanización Jardines del Marquesado 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz)	Los Chices	Tarifa	88,99	816,46	Labor secoano	19.12.2006	10,45
		Antonia M.ª Morales Cuadrado	C/ Camarón, núm. 24, 11500, Puerto de Santa María (Cádiz)							

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea aérea a 220 kV S/C desde Subestación S1 «Huéneja» (Granada) a Subestación S2 «Las Torrecillas» (Almería) (Expte. 9614/AT). (PP. 4778/2006).*

Mediante Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 11 de septiembre de 2006 se declaró en concreto la utilidad pública de la línea aérea a 220 kV desde Subestación S1 «Huéneja» en el término municipal de Huéneja (Granada), a la Subestación «Las Torrecillas», en el término municipal de Abrucena (Almería), previa la correspondiente información pública.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el próximo día 20 de diciembre de 2006 en el Ayuntamiento de Huéneja a la hora que figura en la relación anexa, y en cuyo término municipal radican las fincas afectadas, para llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, la de ocupación definitiva.

Los propietarios, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes

afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Granada y los diarios «Ideal» y «La Opinión», así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Huéneja, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), Plaza Villamena, 1, C.P. 18071, Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio, Sistemas Eléctricos de Conexión Huéneja, S.L., adoptará la condición de beneficiaria.

Granada, 31 de octubre de 2006.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Angela Moreno Vida.